



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Programación y
Presupuesto

Ciudad de México, a 21 de enero de 2020

Oficio Circular No. DGPYP-06-2020

**TITULARES DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES
SECTORIZADAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD
PRESENTES**

Me refiero al Oficio Circular No. 309-A.-001/2020, remitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fecha del 09 de enero de 2020, mediante el cual con el propósito de apoyar en la preparación de la información financiera para el cierre del ejercicio de 2019, con fundamento en el artículo 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, remite el documento denominado "Tipos de Cambio de Divisas Extranjeras para el Cierre Contable al 31 de Diciembre de 2019".

Al respecto con fundamento en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, se adjunta copia del oficio mencionado, para su conocimiento y efectos procedentes.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración.

Atentamente
El Director General

Mtro. Francisco Martínez Martínez

Elaboró



C.P. Maribel Morales Alvarado
Jefe de Departamento de
Operación y Registro de Fondo

Revisó



Carlos Vela Rojas
Subdirector de Rendición
de Cuentas

Validó



C.P. Arturo Bayardo Barajas
Director de Contabilidad y
Rendición de Cuentas

c.c.p. Dr. Pedro Flores Jiménez.- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.-Presente
L.A.P. José Luis Urbina García.- Director de Control del Ejercicio Presupuestal.-Presente

DCRC-0039-2020
Sección/Serie 5C.26

Of. 309-A.-001/2020

